



EXP 422523/24 "ROSENBAUM JULIANA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - TRÁMITE ORAL"

OFICIO: OFICIO 28123624/25

EDICTO.

Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral N°1, de Concarán, San Luis, a cargo Dr. Moisés Benito Fara, Secretaría de la Autorizante, autos: "ROSENBAUM JULIANA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA – TRAMITE ORAL", Expte. N° 422523/24, hace saber que Juliana Rosenbaum, han promovido juicio de posesión veinteañal sobre inmueble sito en Calle Publica S/Nº de Villa Elena, San Luis, el que según plano de mensura N° 4-9-24, se designa como PARCELA 19, la que mide y linda: AL SUR (frente), se halla formado por dos tramos, uno mide 30.98 metros, lindando con Gregorio Morán y otro mide 105.45 metros, lindando con Calle Publica; AL NORTE, se halla formado por dos tramos, uno mide 80.30 metros, lindando con Luis Armando Bustos y otro mide 55.67 metros, lindando con Francisco Fabis; AL ESTE, formado por dos tramos, uno mide 24.74 metros y linda con Francisco Fabis y el otro mide 22.29 metros, lindando con Calle Publica; AL SUDESTE (Ochava), mide 7.29 metros y linda con Calles Publicas; y AL OESTE, se halla formado por tres tramos, uno mide 22.36 metros, lindando con calle Publica, los otros miden 10.10 metros y 13.37 metros, lindando con Gregorio Morán. Superficie: 4458.23 m². Dicha parcela posee anotación en el Registro de la Propiedad Inmueble en el TOMO 34 de Junín, Folio 290, Numero: 5970, a nombre de Gregorio Morán, afectándolo parcialmente y se encuentra dentro del padrón: 2413 de la Receptoría Merlo. Cita y emplaza por quince días a GREGORIO MORAN y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derechos sobre el citado inmueble, para que contesten demanda y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

Concarán, San Luis, 30 de julio de 2025.

La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Rosana Cuevas, Secretaria, en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafa. –